

ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
IA 914132999-E8-2016
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA COMUNIDADES”
(PRESENCIAL)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 08 ocho días del mes de Noviembre del año 2016, siendo las 15:00 horas, en el Departamento de compras, en el DOMICILIO, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de emitir el acto de notificación del fallo de la CONVOCATORIA correspondiente de la **Invitación a cuando menos tres personas Nacional IA 914132999-E8-2016 SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA COMUNIDADES** de conformidad con el **artículo 36 bis y 37 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, La Ley), así como lo previsto en el **numeral 29.1 de las Bases**, se procedió a realizar el análisis del cuadro comparativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, y para este efecto se hace la siguiente relación de:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

Se Convoco a las empresas interesadas en participar en la Invitación que se ha hecho alusión en el proemio de la presente acta, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 35 fracción III y 36, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico; Proceso al cual comparecieron las empresas:-----

1. **CORPORATIVO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS VENUS SC**
2. **TRASPORTIN ARRENDA EXPRESS COM**
3. **RUBENS ASESORES SC**
4. **MVV CAPACITACIÓN, ASESORIA CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV**

En base a la **evaluación de las proposiciones** y de acuerdo al criterio de evaluación de las propuestas, mismo que fue elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, se decidió que:

CORPORATIVO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS VENUS SC.-

CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA.

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS CONDICIONES TECNICAS SU PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION.-----

TRASPORTIN ARRENDA EXPRESS COM

CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA.

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS CONDICIONES TECNICAS SU PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION.-----

RUBENS ASESORES SC

CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA.

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS CONDICIONES TECNICAS SU PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION.-----

MVV CAPACITACIÓN, ASESORIA CONSULTORIA INTEGRAL SA DE CV

CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA.

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS CONDICIONES TECNICAS SU PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION.-----

Una vez analizadas y revisadas las características de las propuestas económicas por las áreas responsables por parte de la CONVOCANTE y en base al cuadro comparativo de las ofertas económicas presentadas, las cuales se consideran parte integral del expediente para los efectos legales correspondientes, este Organismo llegó a la siguiente:-----

RESOLUCION:-----

De que se le adjudique en forma íntegra la partida señalada en el siguiente cuadro, con el importe especificado en el mismo. En virtud de que su oferta económica es la más baja, convenientes y solventes para este Organismo. A los PARTICIPANTES que no se les adjudicó la partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado.

En consecuencia se informa que los servicios a contratar es el siguiente:

Al proveedor RUBENS ASESORES SC.-

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	28	SERVICIO DE CAPACITACION.- TALLER DE CAPACITACION TEORICO PRACTICO PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS INTEGRALES. SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES DE LA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PRECISANDO ENTRE.	\$ 44,500.00	\$ 1,246,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,246,000.00
IVA				\$ 199,360.00
TOTAL NETO				\$ 1,445,360.00

UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

De conformidad a lo señalado en el artículo 46 y 48 de la ley, esta acta surte efectos de notificación para las empresas adjudicadas, haciendo exigibles a partir de este momento los derechos y obligaciones, por ello se comprometen y obligan a firmar los contratos respectivos y sus anexos, a los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, presentando en la Dirección Jurídica de este organismo la garantía correspondiente al cumplimiento del contrato a los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.-----

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 47 de las Bases, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley.-----

Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 40 de la convocatoria.-----

Para efectos de notificación y en terminos de los artículos 37 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y de la evaluación técnica y económica y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en el Departamento de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará

disponible en la Dirección Electronica www.compranet.gob.mx

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:30 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO


LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS